



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 0160/2021

Señor(a):

PABLO INTI VILLAMIL LANZA

Calle Prolongación 25 N° 920 Zona Los Pinos

Telf.: 70559327

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°075/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III - DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE MILITANTES Y SISTEMA DE RESULTADOS DE COMPUTO (BACK-END) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, con pagos mensuales de Bs11.001,00 (Once Mil Uno 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional 1	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III - DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE MILITANTES Y SISTEMA DE RESULTADOS DE COMPUTO (BACK-END) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado del **SIPPASE** (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)

C.c. Archivo
EGC/ADM/1401/neg:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

6. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
7. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
8. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Descable)
9. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
10. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Gutiérrez Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENDA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
ROC/JCVN/JHGT/neg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

**SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III -
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE MILITANTES Y
SISTEMA DE RESULTADOS DE COMPUTO (BACK-END) - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: <u>PABLO INTI VILLAMIL LANZA</u> Con pagos mensuales de Bs11.001,00 (Once Mil Uno 00/100 Bolivianos)	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL	
	FECHA:	02/02/2021/



C.C. Archivo
DGC/ADM/REG/NEG

